

**SERVICIO DE PLANEAMIENTO  
Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

Expte.: 15/2021 PTO  
LC/DB

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

El 25 de Enero de 2013, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Documento "02\_Correcciones de Errores" del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística 2006 de Sevilla.

El documento recogía exclusivamente errores materiales de carácter gráfico, que hacían referencia a los planos de Ordenación Pormenorizada Completa. Entre las correcciones se encontraba la denominada "c\_02-10\_ Realineaciones Jardines delanteros en núcleo residencial Huerta de San Gonzalo, en Los Bermejales". Dicha corrección consistió en identificar correctamente los espacios libres privados del conjunto residencial Huerta de San Gonzalo, tanto los espacios libres en fachada como los patios traseros y laterales, grafiando dichos espacios con la trama del uso residencial.

La corrección tuvo reflejo en la hoja 13-18 y 13-19 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral.

Analizada la documentación y antecedentes que constan en este Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico y en la inspección realizada en la zona, se ha comprobado que en los planos de ordenación pormenorizada del Plan General de 2006 las alineaciones interiores de la parcelas sitas en Avenida de Grecia nº 28-46 siguen incorrectamente grafiadas, pues se constata que en la corrección de error "c\_02-10\_ Realineaciones Jardines delanteros en núcleo residencial Huerta de San Gonzalo en Los Bermejales", se omitió grafiar las alineaciones interiores

Se ha redactado, por consiguiente un documento que tiene como objeto corregir y señalar gráficamente, en los planos de ordenación pormenorizada completa, las alineaciones interiores correctas para las parcelas sitas en la Avenida de Grecia nº 28-46.

Dicha corrección tiene únicamente efecto sobre las determinaciones gráficas del Texto Refundido del Plan General vigente, en concreto en los planos de Ordenación Pormenorizada Completa. Hoja 13-17 y 13-19.

El Art. 1.2.2, apartado 4 de las Normas Urbanísticas del Texto Refundido del PGOU, establece que los simples errores materiales que se detecten en el Plan podrán corregirse mediante acuerdo de la Corporación que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y se comunicará a los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía.

El art. 109.2 de la Ley 39/15 de 1 de Octubre permite a las Administraciones Públicas, en cualquier momento, rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Se considera error material de hecho o aritmético aquel cuya corrección no implica un juicio valorativo ni exige operaciones de calificación jurídica, por evidenciarse el error directamente, al deducirse con certeza del propio texto de la resolución, sin necesidad de hipótesis o deducciones.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/09/2021 10:56:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==</a>			

**Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==</a>			

Tales errores materiales aluden, por consiguiente, a meras equivocaciones elementales, que se aprecian de forma clara, patente, manifiesta, y ostensible, evidenciándose por sí solos, sin que sea preciso acudir a ulteriores razonamientos, ni a operaciones valorativas o aclaratorias sobre normas jurídicas, ya que afectan a un determinado suceso de manera independiente de toda opinión, criterio o calificación, al margen, pues, de cualquier interpretación jurídica y de toda apreciación hermenéutica valorativa.

Esto es lo que sucede en este caso, donde el Plan General de 2006 en su grafía, ha representado incorrectamente las alineaciones interiores de las edificaciones sitas en Avenida de Grecia nº 28-46, no siendo acorde con la realidad existente ni con los antecedentes obrantes en esta Gerencia de Urbanismo. Se trata, por tanto, de un error material.

Procede elevar propuesta al Pleno Municipal, previa resolución en este sentido por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, en orden a la corrección del error expresado.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el 15 de septiembre de 2021 acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Corrección de Error en el T.R. del PGOU relativo a las Alineaciones interiores en las parcelas sitas en la Avda. de Grecia, nº 28-46 "Núcleo Residencial Huerta de San Gonzalo", en virtud de lo cual el Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo que suscribe tiene a bien proponer a V.E. la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO:** Corregir el error material detectado en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana, cuyos planos de ordenación pormenorizada omiten las alineaciones interiores de las parcelas sitas en Avenida de Grecia nº 28-46, las cuales, mediante este documento, quedan debidamente señaladas en sus Hojas 13-17 y 13-19.

**SEGUNDO:** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la corrección de error realizada.

**TERCERO:** Notificar los presentes acuerdos a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

No obstante V.E. resolverá lo que considere más acertado.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL TENIENTE DE ALCALDE  
DELEGADO DE HÁBITAT URBANO,  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.

Código Seguro De Verificación	snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/09/2021 10:56:23	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/snnl6ESVqG7jyCCpKooouow==</a>			

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==</a>			

# CORRECCIÓN DE ERROR

TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA

**Alineaciones interiores en las parcelas sitas en la Avenida de Grecia nº  
28-46 "Núcleo Residencial Huerta de San Gonzalo".**

**SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO  
GERENCIA DE URBANISMO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

3

**Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==</a>			

## INDICE

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO Y MOTIVACIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. CORRECCIÓN GRÁFICA.

- Plano de Ordenación Pormenorizada completa. Hoja 13-18 y 13-19

2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKRlBMQ==</a>			

## 1. ANTECEDENTES

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	Alineaciones interiores.
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Avenida de Grecia nº 28-46 "Núcleo Residencial Huerta de San Gonzalo"
<b>DETERMINACIONES PGOU 2006</b>	
<b>CLASE DE SUELO</b>	Suelo Urbano Consolidado
<b>USOS</b>	Residencial
<b>TITULARIDAD</b>	Privada

El 25 de Enero de 2013, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó el Documento "02\_Correcciones de Errores" del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística 2006 de Sevilla.

El documento recogía exclusivamente errores materiales de carácter grafico, que hacían referencia a los planos de ordenación pormenorizada completa.

Entre las correcciones se encontraba la denominada "c\_02-10\_ Realineaciones Jardines delanteros en núcleo residencial Huerta de San Gonzalo en Los Bermejales", que consistió en identificar correctamente los espacios libres privados del conjunto residencial Huerta de San Gonzalo, tanto los espacios libres en fachada como los patios traseros y laterales, grafiando dichos espacios con la trama del uso residencial.

La corrección se reflejaba en la hoja 13-18 y 13-19 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral."

En el documento de la corrección, se incorporó el plano de ordenación pormenorizada completa del Texto Refundido de Plan General, así como el citado plano ya corregido.

3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==</a>			

(Hoja 13-18 y 13-19 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa)

TEXTO REFUNDIDO



CORRECCIÓN DE ERROR



## 2. OBJETO Y MOTIVACIÓN

Analizada la documentación y antecedentes que constan en este Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico y en la inspección realizada en la zona, se ha comprobado que en los planos de ordenación pormenorizada del Plan General de 2006 las alineaciones interiores de las parcelas sitas en Avenida de Grecia nº 28-46 estaban incorrectamente grafiadas, constatándose asimismo que en la corrección de error "c\_02-10\_ Realineaciones Jardines delanteros en núcleo residencial Huerta de San Gonzalo en Los Bermejales", se omitió graficar las alineaciones correctas.

4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

6

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==</a>			

El presente documento, por tanto, tiene como objeto corregir y señalar gráficamente, en los planos de ordenación pormenorizada completa (hojas 13-18 y 13-19), las alineaciones interiores de las parcelas sitas en la Avenida de Grecia nº 28-46.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Por tanto, analizada la situación actual y vistos los antecedentes citados en el apartado anterior, se considera que existe un error material, al grafarse incorrectamente, en el plano de ordenación pormenorizada completa del Plan General de 2006, las alineaciones interiores de la parcelas sitas en Avenida de Grecia nº 28-46.

El Art. 1.2.2, apartado 4 de las Normas Urbanísticas del Texto Refundido del PGOU, establece que los simples errores materiales que se detecten en el Plan podrán corregirse mediante acuerdo de la Corporación que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y se comunicará a los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía.

El art. 109.2 de la Ley 39/15 de 1 de Octubre, permite a las Administraciones Públicas, en cualquier momento, rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Se considera error material de hecho o aritmético aquel cuya corrección no implica un juicio valorativo ni exige operaciones de calificación jurídica, por evidenciarse el error directamente, al deducirse con certeza del propio texto de la resolución, sin necesidad de hipótesis o deducciones.

Tales errores materiales aluden, por consiguiente, a meras equivocaciones elementales, que se aprecian de forma clara, patente, manifiesta, y ostensible, evidenciándose por sí solos, sin que sea preciso acudir a ulteriores razonamientos ni a operaciones valorativas o aclaratorias sobre normas jurídicas, ya que afectan a un determinado suceso de manera independiente de toda opinión, criterio o

5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==</a>			

calificación, al margen, pues, de cualquier interpretación jurídica y de toda apreciación hermenéutica valorativa.

Esto es lo que sucede en este caso, donde el Plan General de 2006 en su grafía, ha representado incorrectamente las alineaciones interiores de las edificaciones sitas en Avenida de Grecia nº 28-46, no siendo acorde con la realidad existente ni con los antecedentes obrantes en esta Gerencia de Urbanismo. Se trata, por tanto, de un error material.

#### 4. CORRECCIÓN GRÁFICA

La corrección que se lleva a cabo consiste en incorporar en el Plan General de 2006 la grafía correcta de las alineaciones interiores en las parcelas sitas en Avenida de Grecia nº 28-46.

Dicha corrección tiene únicamente efecto sobre las determinaciones gráficas del Texto Refundido del Plan General vigente, en concreto en los planos de ordenación pormenorizada completa. Hoja 13-17 y 13-19.

6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>			

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==</a>			

**Plano de Ordenación Pormenorizada completa. Hoja 13-18 y 13-19 PGOU.**

CORRECCION DE ERROR. ENERO DE 2013



CORRECCIÓN DE ERROR ACTUAL



<b>Código Seguro De Verificación</b>	mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	08/09/2021 09:26:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mmkKyY040LpOzB/YhGw1bg==</a>		



**Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23/09/2021**

**EL SECRETARIO GENERAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/09/2021 10:58:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2trOnXOitZcN81EjKR1BMQ==</a>		

